

**CLÍNICA MEDIESP S.A.S.**

***Estados Financieros***  
***31 de diciembre de 2024 y 2023***  
***Con el Informe del Revisor Fiscal***



**KPMG S.A.S.**  
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1  
Centro Empresarial Buenavista  
Barranquilla – Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
Ext. 5555

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señor Accionista  
Clínica Mediesp S.A.S.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Clínica Mediesp S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público “miembro de KPMG” quien en su informe de fecha 6 de mayo de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de (la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022, en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de marzo de 2025.

Michelle Zayan Sánchez Quique  
Revisor Fiscal de Clínica Mediesp S.A.S.  
T.P. 311629- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de marzo de 2025



**KPMG S.A.S.**  
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1  
Centro Empresarial Buenavista  
Barranquilla – Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
Ext. 5555

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señor Accionista  
Clínica Mediesp S.A.S.:

### **Descripción del asunto principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Clínica Mediesp S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea del Accionista y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea del Accionista y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría

y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea del Accionista, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea del Accionista y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes manuales de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea del Accionista y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Michelle Zayan Sánchez Quique  
Revisor Fiscal de Clínica Mediesp S.A.S.  
T.P. 311629- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

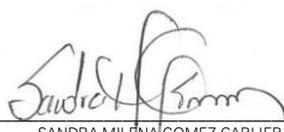
21 de marzo de 2025

**Clinica Mediesp S.A.S**  
**Estados de situación financiera**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	\$ 35.336	7.804.391
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	15	8.989.233	5.246.478
Inventarios	16	335.349	213.560
Activos por impuestos corrientes	17	975.228	548.756
Pagos anticipados	18	78.197	66.356
Otros activos no financieros		1.391	1.214
<b>Total activos corrientes</b>		<b>10.414.734</b>	<b>13.880.755</b>
Inversión en asociadas y negocios conjuntos		50	-
Propiedades y equipo, neto	19	904.464	1.075.938
Activos por derecho de uso, neto	20	2.413.839	2.519.334
Impuesto diferido activo, neto	13	2.168.396	2.073.265
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>5.486.749</b>	<b>5.668.537</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 15.901.483</b>	<b>19.549.292</b>
<b>Pasivos</b>			
Beneficios a empleados	21	\$ 385.072	69.644
Obligaciones financieras	22	3.414.193	9.040.866
Otros pasivos no financieros	23	104.734	27.135
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	24	9.620.194	7.763.227
Provisiones	25	6.500	234.009
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>13.530.693</b>	<b>17.134.881</b>
Obligaciones financieras	22	2.066.825	1.966.265
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.066.825</b>	<b>1.966.265</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 15.597.518</b>	<b>19.101.146</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	26	\$ 350.001	350.000
Prima en colocación de acciones		1.199.999	-
Anticipos para futuras capitalizaciones		-	1.200.000
Reservas		1.973.116	1.973.116
Resultados del período		(144.181)	(969.213)
Resultados acumulados		(3.074.970)	(2.105.757)
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 303.965</b>	<b>448.146</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 15.901.483</b>	<b>19.549.292</b>

Las notas 1 a 33 son parte integral de los estados financieros.

  
CAROLINA BUENDIA GUTIERREZ  
Representante Legal Principal (\*\*)

  
SANDRA MILENA GOMEZ CARLIER  
Contador Publico (\*\*)  
T.P. 159770 -T

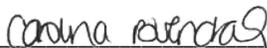
MICHELLE ZAYAN SÁNCHEZ QUIQUE  
Revisor Fiscal  
T.P. 311629 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Vease mi informe del 21 de marzo de 2025

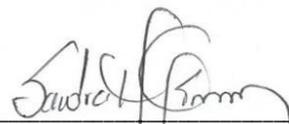
(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**Clinica Mediesp S.A.S**  
**Estados del resultado integral**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados a 31 de diciembre de:		<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<b>Notas</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	7	\$ 11.266.095	8.904.284
Costo por prestación de servicios	8	(8.494.146)	(9.079.156)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>\$ 2.771.949</b>	<b>(174.872)</b>
Gastos de administración	9	(2.668.051)	(1.622.274)
Pérdidas por deterioro de cartera	15	(657.321)	(423.637)
Otros ingresos y gastos, neto	10	1.107.417	816.683
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>\$ 553.994</b>	<b>(1.404.100)</b>
Ingresos financieros	11	320.396	5.482
Gastos financieros	12	(1.113.702)	-
<b>Costo financiero, neto</b>		<b>\$ (793.306)</b>	<b>5.482</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>(239.312)</b>	<b>(1.398.618)</b>
Gasto por Impuesto sobre la renta	13	95.131	429.405
<b>Resultado integral del periodo</b>		<b>\$ (144.181)</b>	<b>(969.213)</b>

Las notas 1 a 33 son parte integral de los estados financieros.

  
 CAROLINA BUENDIA GUTIERREZ  
 Representante Legal Principal (\*\*)

  
 SANDRA MILENA GOMEZ CARLIER  
 Contador Publico (\*\*)  
 T.P. 159770 -T

  
 MICHELLE ZAYAN SANCHEZ QUIQUE  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 311629 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 Vease mi informe del 21 de marzo de 2025

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**Clinica Mediesp S.A.S**  
**Estados de cambios en el patrimonio**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Anticipos para futuras capitalizaciones	Reservas	Resultados del período	Resultados acumulados	Adopción por primera vez NCIF	Total resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total Patrimonio
<b>Saldo Inicial al 1 de Enero de 2023</b>	<b>26</b>	<b>\$ 350.000</b>	-	-	<b>1.973.116</b>	<b>417.959</b>	<b>(1.792.692)</b>	<b>(3.790.637)</b>	<b>(5.583.329)</b>	<b>7.152.157</b>	<b>4.309.903</b>
Aportes de capital		-	-	1.200.000	-	-	-	-	-	-	1.200.000
Efecto de reorganización societaria		-	-	-	-	-	3.059.613	-	3.059.613	-	3.059.613
Reclasificación de ganancias de períodos anteriores		-	-	-	-	(417.959)	417.959	-	417.959	-	-
Resultados del período		-	-	-	-	(969.213)	-	-	-	-	(969.213)
Otros resultados integrales - Reorganización societaria	<b>13</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.152.157)	(7.152.157)
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>26</b>	<b>350.000</b>	-	<b>1.200.000</b>	<b>1.973.116</b>	<b>(969.213)</b>	<b>1.684.880</b>	<b>(3.790.637)</b>	<b>(2.105.757)</b>	-	<b>448.146</b>
Aportes de capital		1	1.199.999	(1.200.000)	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de ganancias de períodos anteriores		-	-	-	-	969.213	(969.213)	-	(969.213)	-	-
Resultados del período		-	-	-	-	(144.181)	-	-	-	-	(144.181)
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>26</b>	<b>\$ 350.001</b>	<b>1.199.999</b>	-	<b>1.973.116</b>	<b>(144.181)</b>	<b>715.667</b>	<b>(3.790.637)</b>	<b>(3.074.970)</b>	-	<b>303.965</b>

Las notas 1 a 33 son parte integral de los estados financieros.

  
CAROLINA BUENDÍA GUTIERREZ  
Representante Legal Principal (\*\*)

  
SANDRA MILENA GÓMEZ CARLIER  
Contador Público (\*\*)  
T.P. 159770-1

MICHELLE SAYAN SÁNCHEZ QUIQUE  
Revisor Fiscal  
T.P. 311829 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Véase mi informe del 21 de marzo de 2025

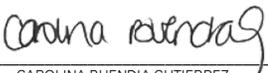
(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

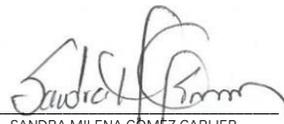
**Clinica Mediesp S.A.S**  
**Estados de flujo de efectivo**  
**(En miles de pesos colombianos)**

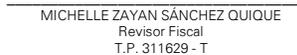
**Años terminados el 31 de diciembre de:**

	Notas	2024	2023
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Resultados del período		\$ (144.181)	(969.213)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Beneficio por Impuesto a las ganancias	13	(95.131)	(429.405)
Depreciación de propiedad y equipo	8,9,19,20	488.794	120.146
Gasto por deterioro de cartera	15	657.321	423.637
Recuperación de provisión por litigios, demandas y otros	9,25	(227.509)	-
Intereses causados por obligaciones con vinculados	12	831.047	-
Intereses causados por pasivo por arrendamientos	12	282.655	-
		<b>\$ 1.792.996</b>	<b>(854.835)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		\$ (5.501.067)	(4.147.164)
Inventarios		(121.789)	(99.083)
Pagos anticipados		(11.841)	(62.352)
Otros activos no financieros		(177)	12
Beneficios a empleados		315.428	35.677
Otros pasivos no financieros		77.599	10.398
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		1.856.967	3.983.873
<b>Efectivo generado en las actividades de operación</b>		<b>(1.591.884)</b>	<b>(1.133.474)</b>
Intereses pagados por arrendamientos	20	(282.655)	-
Impuesto sobre la renta pagado		(426.472)	(157.142)
<b>Flujo neto de efectivo usado en las actividades de operación</b>		<b>\$ (2.301.011)</b>	<b>(1.290.616)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedad y equipo	19	\$ (15.590)	(514.110)
Inversión en acciones		(50)	-
Prima pagada en contrato de arrendamiento	20	-	(419.184)
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión</b>		<b>\$ (15.640)</b>	<b>(933.294)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiación:</b>			
Obligaciones con vinculados adquiridas	22	\$ 6.017.703	2.100.615
Obligaciones con vinculados pagadas	22	(11.305.397)	-
Intereses pagados obligaciones financieras	22	(57.144)	-
Pago capital pasivos por arrendamientos	20	(107.566)	-
Efectivo recibido en transacción de reorganización societaria	26	-	7.641.713
<b>Flujo neto de efectivo usado (provisto por) las actividades de financiación</b>		<b>\$ (5.452.404)</b>	<b>9.742.328</b>
(Disminución) aumento neto en efectivo		(7.769.055)	7.518.418
Saldo de efectivo y equivalentes al comienzo del período		7.804.391	285.973
<b>Saldo de efectivo y equivalentes al fin del año</b>	14	<b>\$ 35.336</b>	<b>7.804.391</b>

Las notas 1 a 33 son parte integral de los estados financieros.

  
 CAROLINA BUENDÍA GUTIERREZ  
 Representante Legal Principal (\*\*)

  
 SANDRA MILENA GÓMEZ CARLIER  
 Contador Público (\*\*)  
 T.P. 159770 -T

  
 MICHELLE ZAYAN SÁNCHEZ QUIQUE  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 311629 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 Vease mi informe del 21 de marzo de 2025

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

**1. Entidad que reporta**

Clínica Mediesp S.A.S. (en adelante la “Compañía”, “Sociedad”), con NIT 890.117.677-9, es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo las leyes colombianas, con domicilio legal en CR 49 C No 84 – 141, Barranquilla, Colombia de naturaleza mercantil privada, constituida el 20 de enero de 1987 bajo el número 26.086 del libro IX del registro mercantil, con un período de duración indefinido.

Su objeto social principal es creación, administración, comercialización, dirección de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) ya sea de propiedad exclusiva de la sociedad o de terceras personas y que estén funcionando en el domicilio principal de la sociedad o en cualquier ciudad o lugar de la República de Colombia.

La Sociedad se encuentra registrada como principal en la Cámara de Comercio de Barranquilla con matrícula número 94.384; y es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud.

La Compañía es controlada por Venum Investments 2020 S.L. a través de Organización Clínica General del Norte S.A.S. (en adelante “accionista”; “OCGN”), y la última parte controladora del grupo es Patria Fund Vi Healthcare Latam, LTD.

**2. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

**3. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a menos que indique lo contrario.

**4. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

#### **A. Juicios**

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

Nota 20 – Plazo de arrendamiento: Si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión.

#### **B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Nota 13 - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar; y

Nota 15. - Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.

#### **C. Mediciones de valor razonable**

Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

- *Nivel 1*: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- *Nivel 2*: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- *Nivel 3*: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

### **5. Negocio en marcha**

La Compañía cumple con los criterios de negocio en marcha conforme a la NIC 1 y el Decreto 1378 de 2021. En 2024, la Compañía mostró un incremento del 27% en ingresos y mejoró su margen bruto a 24.6%, evidenciando una recuperación financiera significativa. A pesar de una pérdida de \$144 millones, esta fue menor a lo presupuestado, reflejando mejoras operativas. Para 2025, se proyectan ingresos por \$12.354 millones, margen EBITDA del 10.14% y un resultado neto positivo de \$385 millones. Las estrategias incluyen optimización de costos, incremento de cirugías y mejoras en ocupación hospitalaria, asegurando su viabilidad y continuidad operativa.

### **6. Cambios en políticas contables materiales**

#### ***Información de política contable material***

La Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

La gerencia revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en la Nota 32 Políticas contables materiales (2023: Políticas contables significativas) en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

### Resultado del año

#### 7. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de ingresos de actividades ordinarias por Unidad Funcional, para los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Urgencia	\$ 2.311.122	1.691.119
Consulta externa	34.673	43.177
Hospitalización	2.753.821	4.421.303
Cirugía	1.534.905	1.380.704
Ayuda diagnóstica	905.481	482.637
Ayuda terapéutica	4.690	16.951
Otras unidades	3.721.403	868.393
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 11.266.095</b>	<b>8.904.284</b>

El incremento corresponde al ajuste tarifario derivado del contrato suscrito por la Organización Clínica General del Norte S.A.S. (accionista) con el magisterio, en el cual la Compañía participa.

#### 8. Costo de Prestación de Servicios

El siguiente es un detalle del costo de prestación de servicios reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Medicamentos e insumos	\$ 1.643.506	1.753.389
Costo de personal (a)	2.847.503	418.429
Honorarios	1.806.467	1.630.963
Otros costos	265.693	143.389
Arrendamientos	-	204
Servicios	1.343.875	4.876.102
Mantenimiento y reparaciones	174.276	161.012
Depreciaciones de Propiedades y equipo (nota 19)	146.384	95.668
Depreciaciones derecho de uso (nota 20)	251.442	-
<b>Total costo de prestación de servicio</b>	<b>\$ 8.494.146</b>	<b>9.079.156</b>

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

(a) Los gastos de personal experimentaron un aumento debido a la decisión de la Compañía de contratar directamente al personal, en lugar de recurrir a empresas temporales.

**9. Gastos de administración**

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gastos de personal	\$ 774.896	357.123
Honorarios	70.822	36.974
Impuestos	50.132	15.845
Contribuciones y afiliaciones	7.940	470
Seguros	33.245	92.392
Servicios	1.414.923	986.293
Gastos legales	11.000	12.507
Mantenimiento y reparaciones	31.505	28.196
Depreciación de propiedades y equipo (nota 19)	40.680	24.478
Depreciaciones derecho de uso (nota 20)	50.288	-
Otros gastos	182.620	67.996
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 2.668.051</b>	<b>1.622.274</b>

**10. Otros ingresos y gastos, neto**

El siguiente es un detalle de otros ingresos y gastos, por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Recuperaciones	30.076	37.148
Ingreso por arrendamientos	849.744	779.526
Otros ingresos	88	9
Recuperación provisión de litigios (nota 25)	227.509	-
<b>Otros ingresos y gastos, neto</b>	<b>1.107.417</b>	<b>816.683</b>

**11. Ingresos financieros**

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses sobre depósitos	\$ 320.396	5.482
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>\$ 320.396</b>	<b>5.482</b>

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**12. Gastos financieros**

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses vinculados económicos (nota 28)	\$ 831.047	-
Intereses en pasivo por arrendamiento	282.655	-
<b>Total gastos financieros</b>	<b>\$ 1.113.702</b>	<b>-</b>

**13. Impuesto a las ganancias**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2023 es del 35%.

La Ley 1819 de 2016, determinó que a partir del año gravable 2017 para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2021, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024:

2022	\$	1.857.091
2023		1.712.744
2024		507.894
	<b>\$</b>	<b><u>4.077.729</u></b>

De acuerdo con las proyecciones financieras, la Compañía estima que en los próximos años generará utilidad contable y renta fiscal, lo que permitirá compensar las pérdidas fiscales pendientes de los años 2022, 2023 y 2024. Estas pérdidas pueden ser compensadas hasta los años 2034, 2035 y 2036, respectivamente. En consecuencia, se ha reconocido un activo por impuesto diferido sobre dichos valores. Adicionalmente, no existen activos por impuestos diferido no reconocidos.

En relación con las pérdidas fiscales se debe considerar (i) Las pérdidas fiscales acumuladas del año 2007 hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. (ii) Las pérdidas generadas entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; iii) Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2024 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las Compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Conciliación de la tasa efectiva**

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	\$ (239.312)	(1.398.618)
Tasa de renta nominal	35%	35%
Tasa de renta efectiva	35%	31%
Impuesto esperado	(83.759)	(489.516)
Impuesto efectivo	95.131	429.405
Diferencia	<b>\$ 11.372</b>	<b>(60.112)</b>
Explicación		
Gastos no deducibles	13.011	(60.112)
Ajustes de años anteriores	(1.639)	-
<b>Total explicación</b>	<b>\$ 11.372</b>	<b>(60.112)</b>

El siguiente es un detalle del gasto por impuesto diferido, reconocido por el período:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias ingreso	\$ 95.131	429.405
<b>Total gastos por impuesto diferido</b>	<b>95.131</b>	<b>429.405</b>

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado generó una Utilidad Depurada menor a cero, por tanto, no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

**Impuestos diferidos**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al año finalizado al 31 de diciembre fue el siguiente:

	Saldo al 1 de enero de 2023	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 993.878	17.736	976.142	156.193	819.949
Propiedad, equipo y activos por derecho de uso	-	881.767	(881.767)	(36.923)	(844.844)
Obligaciones financieras y pasivos arrendamientos	-	(735.052)	735.052	(31.034)	766.086
Pérdidas tributarias trasladables	649.982	(593.856)	1.243.838	(183.367)	1.427.205
<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b>\$ 1.643.860</b>	<b>(429.405)</b>	<b>2.073.264</b>	<b>(95.131)</b>	<b>2.168.396</b>

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros.

#### **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tienen incertidumbres tributarias.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

#### **Otros Aspectos normativos**

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- La Ley 2277 de 2022 eliminó la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables en la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, no obstante la Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declaró inexecutable dicho artículo, por lo tanto, esta clase de regalías resultan deducibles en la medida que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario.

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara exequible.
- La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado i) La TMT no debe ser liquidada cuando las Compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las Compañías con utilidad contable antes de impuestos ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Activos**

**14. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Caja	\$ 5.277	177
Cuentas corrientes y ahorros	26.733	7.804.214
Derechos fiduciarios	3.326	-
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 35.336</b>	<b>7.804.391</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

**15. Deudas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto**

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cientes (a)	\$ 7.430.792	5.350.193
Partes relacionadas (nota 28)	9.780.186	8.481.744
Otras cuentas por cobrar	15.902	214.807
	<b>\$ 17.226.880</b>	<b>14.046.744</b>
Menos deterioro (b)	(8.237.647)	(8.800.266)
<b>Total cuentas comerciales por cobrar, neto</b>	<b>\$ 8.989.233</b>	<b>5.246.478</b>

(a) La Compañía reconoció una cartera acumulada por concepto de servicios prestados pendientes por facturar de \$780.170 y \$314.411, para los años 2024 y 2023, respectivamente.

El siguiente detalle se encuentra la conformación del saldo de la cartera por clientes al 31 de diciembre:

<b>2024</b>	<b>Valor Cartera</b>	<b>%</b>
Nueva EPS	\$ 2.534.192	34,10
EPS Sanitas	592.069	7,97
Famisanar	532.689	7,17
Otras EPS	492.076	6,62
Otros (a1)	3.279.766	44,14
<b>Total tipo de clientes</b>	<b>\$ 7.430.792</b>	<b>100,00</b>

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2024 y 2023**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

<b>2023</b>	<b>Valor Cartera</b>	<b>%</b>
Nueva EPS	\$ 2.400.951	44,88
EPS Sanitas	315.402	5,90
Famisanar	699.716	13,08
Otras EPS	296.935	5,55
Otros (a1)	1.637.188	30,60
<b>Total tipo de clientes</b>	<b>\$ 5.350.193</b>	<b>100,00</b>

(a1) Clasificación Otros corresponde principalmente a Régimen especial, IPS y particulares.

(b) El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso cobro:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo Inicial	\$ (8.800.266)	(8.376.629)
Provisión	(657.321)	(423.637)
Castigo de cartera contra deterioro	1.219.940	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ (8.237.647)</b>	<b>(8.800.266)</b>

**16. Inventarios**

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Medicamentos e insumos	\$ 335.349	213.560
<b>Total Inventario</b>	<b>335.349</b>	<b>213.560</b>

El inventario no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

**17. Activos por impuestos corrientes**

El siguiente es un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Anticipo y Saldo a favor impuesto de renta (a)	\$ 975.228	548.756
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>	<b>\$ 975.228</b>	<b>548.756</b>

a) Al cierre de diciembre 31 de 2024, la Compañía genera un nuevo saldo a favor por \$975.228, producto de las autorretenciones realizadas.

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**18. Pagos anticipados**

El siguiente es un detalle de los gastos prepagados al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Anticipos y avances	\$ 14.152	66.356
Seguros	64.045	-
<b>Total pagos anticipados</b>	<b>\$ 78.197</b>	<b>66.356</b>

Anticipos de proveedores de bienes y servicios para garantizar la operación de la institución.

**19. Propiedades y Equipo, neto**

El siguiente es un detalle de propiedades y equipo, neto al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Costo</b>		
Equipo de oficina	\$ 206.977	202.743
Maquinaria, equipo y herramientas	30.376	26.603
Equipo de computación y comunicación	15.680	15.680
Equipo biomédico	640.920	640.920
Obras y mejoras en propiedad ajena	430.582	422.999
	<b>\$ 1.324.535</b>	<b>1.308.945</b>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Equipo de oficina	\$ (64.738)	(45.174)
Maquinaria, equipo y herramientas	(12.195)	(10.084)
Equipo de computación y comunicación	(7.317)	(4.205)
Equipo biomédico	(227.714)	(149.902)
Obras y mejoras en propiedad ajena	(108.107)	(23.642)
	<b>\$ (420.071)</b>	<b>(233.007)</b>
<b>Importe en libros</b>	<b>\$ 904.464</b>	<b>1.075.938</b>

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la propiedad y equipo, no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición, como tampoco indicios de deterioro.

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El siguiente es el movimiento de la propiedad y equipo:

	Equipo de oficina	Maquinaria, equipo y herramientas	Equipo biomédico	Equipo de computación y comunicación	Obras y mejoras en propiedad ajena	Total
<b>Costo</b>						
<b>Saldo al 01 de Enero, 2023</b>	\$ 201.082	26.532	551.621	15.600	-	794.835
Compras	1.660	71	89.300	80	422.999	514.110
<b>Saldo al 31 de Diciembre, 2023</b>	<b>202.742</b>	<b>26.603</b>	<b>640.921</b>	<b>15.680</b>	<b>422.999</b>	<b>1.308.945</b>
Compras	4.235	3.773	-	-	7.582	15.590
Reclasificación	-	-	-	(1)	1	-
<b>Saldo al 31 de Diciembre, 2024</b>	<b>206.977</b>	<b>30.376</b>	<b>640.921</b>	<b>15.679</b>	<b>430.582</b>	<b>1.324.535</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
<b>Saldo al 01 de Enero, 2023</b>	<b>(23.896)</b>	<b>(7.896)</b>	<b>(80.063)</b>	<b>(1.006)</b>	-	<b>(112.861)</b>
Depreciación con cargo a gasto	(21.278)	(2.188)	(69.838)	(3.200)	(23.642)	(120.146)
<b>Saldo al 31 de Diciembre, 2023</b>	<b>(45.174)</b>	<b>(10.084)</b>	<b>(149.901)</b>	<b>(4.206)</b>	<b>(23.642)</b>	<b>(233.007)</b>
Depreciación con cargo a gasto	(19.564)	(2.111)	(77.813)	(3.111)	(84.465)	(187.064)
<b>Saldo al 31 de Diciembre, 2024</b>	<b>\$ (64.738)</b>	<b>(12.195)</b>	<b>(227.714)</b>	<b>(7.317)</b>	<b>(108.107)</b>	<b>(420.071)</b>
<b>Saldo neto:</b>						
<b>Saldo al 31 de Diciembre, 2023</b>	<b>157.568</b>	<b>16.519</b>	<b>491.020</b>	<b>11.474</b>	<b>399.357</b>	<b>1.075.938</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre, 2024</b>	<b>142.239</b>	<b>18.181</b>	<b>413.207</b>	<b>8.362</b>	<b>322.475</b>	<b>904.464</b>

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**20. Activos por derecho de uso, neto**

El siguiente es un detalle de activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Costo</b>		
Construcciones y edificaciones (a)	\$ 2.715.569	2.519.334
	<u>2.715.569</u>	<u>2.519.334</u>
<b>Depreciación Acumulada</b>		
Construcciones y edificaciones	(301.730)	-
<b>Depreciación acumulada</b>	<u>(301.730)</u>	<u>-</u>
<b>Total activos por derecho de uso</b>	<b>\$ <u>2.413.839</u></b>	<b><u>2.519.334</u></b>

(a) El 31 de diciembre de 2023, se celebra contratos de arrendamientos de bienes inmuebles con Inversiones Herrera Cure, que cumple definición para reconocimiento de activo por derecho de uso.

El siguiente es el movimiento de los derechos de uso:

	<u>Construcción y edificación</u>
<b>Costo:</b>	
<b>Saldo al 1 de enero, 2023</b>	-
Adiciones	2.519.334
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<u>2.519.334</u>
Adiciones	196.235
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2024</b>	<u>2.715.569</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>	
<b>Saldo al 1 de enero, 2023</b>	-
Depreciación	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	-
Depreciación	(301.730)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2024</b>	<b>\$ <u>(301.730)</u></b>
<b>Importe en libros:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2023</b>	<u>2.519.334</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2024</b>	<u>2.413.839</u>

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Pasivo y Patrimonio**

**21. Beneficios a empleados**

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Nómina por pagar	\$ 21.153	1.334
Prima de servicios	-	480
Cesantías	193.493	38.529
Intereses sobre cesantías	20.337	2.947
Vacaciones	81.911	8.745
Seguridad social y otros	68.178	17.609
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>\$ 385.072</b>	<b>69.644</b>

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

**22. Obligaciones financieras**

La siguiente es la composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente		
Obligaciones con vinculados	3.291.173	8.906.984
Pasivos por arrendamientos	121.991	133.882
<b>Intereses:</b>		
Intereses vinculados económicos	1.029	-
<b>Total</b>	<b>\$ 3.414.193</b>	<b>9.040.866</b>
No corriente		
Pasivos por arrendamiento	2.066.825	1.966.265
<b>Total</b>	<b>2.066.825</b>	<b>1.966.265</b>
<b>Total otros pasivos financieros</b>	<b>5.481.018</b>	<b>11.007.131</b>

La tasa de interés efectivas sobre los préstamos, a 31 de diciembre de 2024, fueron negociadas a tasas de mercado, la cual corresponde al 13,53% E.A.

Las fechas de inicio y vencimiento de los pasivos por arrendamientos oscilan entre diciembre de 2023 y noviembre de 2032, con tasas de interés anuales de 13.41%. E.A.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes con saldo a 31 de diciembre de 2024 son:

<b>Año</b>	<b>Valor</b>
Año 2026	\$ 138.350
Año 2027	164.069
Año 2028	270.067
Año 2029	306.283
Año 2030 en adelante	1.188.056
	<b>\$ 2.066.825</b>

El siguiente es el saldo y movimiento de las obligaciones financieras por los años terminados al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo inicial obligaciones financieras</b>	<b>\$ 11.007.131</b>	<b>8.006.368</b>
Obligaciones con vinculados adquiridas	6.017.703	2.100.615
Obligaciones de arrendamientos NIIF 16 adquiridas	196.235	2.519.335
Intereses causados por vinculados	831.047	-
Intereses causados por NIIF 16	282.655	-
Obligaciones por pasivos arrendamientos NIIF 16 pagadas	(107.566)	(419.187)
Obligaciones con vinculados pagadas	(11.305.397)	-
Obligaciones con vinculados pagadas cruce de cuentas	(328.117)	-
Intereses pagados obligaciones con vinculados	(57.144)	-
Intereses pagados obligaciones financieras cruce de cuentas	(772.874)	-
Intereses pagados por NIIF 16	(282.655)	-
Capitalización de deuda del período	-	(1.200.000)
<b>Saldo final obligaciones financieras</b>	<b>\$ 5.481.018</b>	<b>11.007.131</b>

**23. Otros pasivos no financieros**

El siguiente es un detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Retención en la fuente por renta	\$ 92.861	21.057
Impuesto a las ventas retenido	-	51
Impuesto a las ventas por pagar	243	(152)
Industria y comercio	11.630	6.179
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>\$ 104.734</b>	<b>27.135</b>

El aumento de la retención en la fuente por renta obedece a la autorretención en la fuente efectuada sobre los ingresos de diciembre 2024, que aumentaron con respecto al periodo 2023.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**24. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores de bienes y servicios	\$ 1.175.448	1.059.264
Entes relacionados (nota 28)	7.942.995	6.204.552
Otros acreedores	501.751	499.411
<b>Total cuentas por pagar comerciales</b>	<b>\$ <u>9.620.194</u></b>	<b><u>7.763.227</u></b>

**25. Provisión**

El siguiente es un detalle de las provisiones al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Litigios y demandas (a)	\$ 6.500	234.009
<b>Total provisiones</b>	<b>\$ <u>6.500</u></b>	<b><u>234.009</u></b>

(a) La Compañía realiza provisión por concepto de procesos laborales y responsabilidad civil médica en su contra, de acuerdo con su probabilidad de riesgo.

El siguiente es el movimiento de provisiones:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo Inicial	\$ 234.009	234.009
Montos revertidos durante el período	(227.509)	-
<b>Saldo Final</b>	<b><u>6.500</u></b>	<b><u>234.009</u></b>

**26. Patrimonio**

**Capital suscrito y pagado**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024, es de \$350.001, dividido en 350 ordinarias, de valor nominal de \$1 moneda legal colombiana, cada una, representada en títulos negociables, las cuales están pagadas a esas fechas.

El siguiente es un detalle del capital social por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 350.001	350.000
<b>Total capital social</b>	<b>\$ <u>350.001</u></b>	<b><u>350.000</u></b>
<b>Prima en colocación de acciones (a)</b>	<b><u>1.199.999</u></b>	<b><u>-</u></b>

(a) La Asamblea General de Accionistas, aprobó para el año 2024 la emisión de una acción a través del Acta No. 15. El valor total de esta emisión asciende a \$2.000.000, de los cuales \$1 corresponden al valor nominal de la acción, mientras que el remanente será registrado como prima de colocación de acciones.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Reorganización Societaria**

En 2023, se llevó a cabo una reorganización societaria a nivel de Grupo Organización Clínica General del Norte S.A. (OCGN, accionista) y sus subsidiarias. Esta reorganización implicó: (i) que la titularidad de las acciones de las compañías afiliadas de OCGN, anteriormente en manos de accionistas o beneficiarios finales, pasara a ser propiedad directa de la OCGN, y (ii) la escisión de los activos no esenciales de su información financiera. El proceso se reconoció bajo el principio de control común, ajustando el estado financiero de la compañía con efecto en su patrimonio por un importe de \$ 3.059.613, y fue ajustado contra resultados acumulados.

**Reservas**

El saldo de las reservas es el siguiente por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Legal	\$ 24.456	24.456
Reservas a disposición del máximo órgano	1.948.660	1.948.660
<b>Total otras reservas</b>	<b>\$ 1.973.116</b>	<b>1.973.116</b>

**27. Instrumentos financieros**

**a. Clasificación contable y valor razonable**

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable, cuando corresponde. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable:

		<u>Importe en libros</u>	
		<u>Valor nominal/ Costo amortizado</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Nota</b>		
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	15	\$ 8.989.233	8.989.233
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	35.336	35.336
		<b>\$ 9.024.569</b>	<b>9.024.569</b>
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>			
Préstamos vinculados económicos	22	3.292.202	3.292.202
Pasivo por arrendamientos	22	2.188.816	2.188.816
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	24	9.620.194	9.620.194
		<b>\$ 15.200.174</b>	<b>15.200.174</b>

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

31 de diciembre de 2023	Nota	Importe en libros	
		Valor nominal/ Costo amortizado	Total
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	15	\$ 5.246.478	5.246.478
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	7.804.391	7.804.391
		<b>\$ 13.050.869</b>	<b>13.050.869</b>
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>			
Préstamos vinculados económicos	22	8.906.984	8.906.984
Pasivos por arrendamientos financieros	22	2.100.147	2.100.147
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	24	7.763.227	7.763.227
		<b>\$ 18.770.358</b>	<b>18.770.358</b>

**b. Administración de riesgo financiero**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

**Marco de Administración de Riesgo**

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Junta es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

**b.1. Riesgo de crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y el efectivo. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es evaluada por el área de crédito y cartera para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito es como sigue:

	Nota	2024	2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	\$ 8.989.233	5.246.478
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	35.336	7.804.391
	<b>\$</b>	<b>9.024.569</b>	<b>13.050.869</b>

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido una política de administración de crédito y cartera, que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Esta política está continuamente sujeta a estudio y revisión por parte de la dirección financiera, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es evaluado periódicamente y controlado por el proceso de cartera y admisión de pacientes y la liberación de pedidos de venta es aprobada por la misma área, dependiendo del estado de cartera, cupo de crédito y hábito de pago del cliente. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente y es aprobada de acuerdo con la política de niveles de autorización:

- a) Riesgo Bajo. En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Es potestativo del proceso de crédito y cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo y elevando al comité de cartera cuando el caso lo amerite.
- b) Riesgo Moderado. En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de crédito y cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- c) Riesgo Alto. En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de facturación y cobranza siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas esperada en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Vigentes		
Vencida	\$ 3.290.989	633.143
de 1 a 30 días	487.530	310.947
de 31 a 90 días	715.137	589.644
de 91 a 180 días	585.868	452.829
de 181 a 360 días	169.447	572.869
Mayor a 361 días	2.181.821	2.790.761
<b>Total cartera clientes</b>	<b>\$ <u>7.430.792</u></b>	<b><u>5.350.193</u></b>

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

**Evaluación factores clave para estimación de deterioro de cartera modelo de pérdida esperada:**

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio crediticio.

Las exposiciones dentro de cada grado de riesgo crediticio están segmentadas por rango de edades de la cartera y se calcula una tasa de pérdida de crédito esperada en función del estado de morosidad y la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos 3 años. Estas tasas se multiplican por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período durante el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales, el punto de vista específico de la Compañía sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar y el análisis determinado por casa matriz para la cartera de la Compañía.

Para el año 2024, la Compañía tomó la decisión de deteriorar al 100%, bajo el modelo individual, la cartera vencida a más de 360 días corresponde a los clientes intervenidos por la Superintendencia de Salud.

**Efectivo y equivalentes al afectivo**

La Compañía mantiene efectivo y equivalentes al afectivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por valor de \$ 35.336 y \$ 7.804.391, respectivamente. El efectivo y equivalentes al efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, que su calificación de deuda a largo plazo es AAA, según agencias calificadoras de riesgo.

**b.2. Riesgo de liquidez**

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

La Compañía el método que utiliza para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo que se planifica y monitorea semanal y mensual, adicionalmente revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de financiación de las operaciones y colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

Es importante tener en cuenta que el objeto social de la Compañía tiene incidencia directa en el sector salud, lo que conlleva a que maneje un riesgo implícito de liquidez y el recaudo de cartera evolucione según el comportamiento de deterioro del sistema de salud.

Para mantener una relación de transparencia y confianza con proveedores, en el evento que haya problema de liquidez, la Compañía procede a negociar con cada uno de los proveedores para ampliar los plazos de los títulos pendientes de pago.

A pesar de que la Compañía al 31 de diciembre de 2024 muestra: i) capital de trabajo negativo por \$ 3.115.959; y ii) flujo de efectivo neto operacional negativo por \$2.301.011; la Compañía cuenta con el respaldo financiero de su casa matriz, lo que le ha permitido cumplir oportunamente con sus compromisos con los stakeholders. Asimismo, a esa fecha, una parte significativa del pasivo corriente (83% del total pasivo corriente) corresponde a transacciones con el accionista y partes relacionadas del Grupo OCGN/Patria.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros a 31 de diciembre:

2024	Flujos de efectivo contractuales					
	Total	2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años	Más de 5 años
<b>En miles de pesos</b>						
Pasivos por arrendamientos	\$ 2.188.816	20.332	101.659	302.419	576.350	1.188.056
Préstamos con vinculados	3.292.202	548.700	2.743.502	-	-	-
Cuentas por pagar entes relacionados	7.942.995	1.323.832	6.619.163	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	1.677.199	279.533	1.397.666	-	-	-
	<b>\$ 15.101.212</b>	<b>2.172.397</b>	<b>10.861.990</b>	<b>302.419</b>	<b>576.350</b>	<b>1.188.056</b>

2023	Flujos de efectivo contractuales					
	Total	2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	4 – 5 años	Más de 5 años
<b>En miles de pesos</b>						
Pasivos por arrendamientos	\$ 2.100.147	17.928	115.954	260.341	434.136	1.271.788
Préstamos con vinculados	8.906.984	1.484.496	7.422.488	-	-	-
Cuentas por pagar entes relacionados	6.204.552	1.034.091	5.170.461	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	1.558.675	259.778	1.298.897	-	-	-
	<b>\$ 18.770.358</b>	<b>2.796.293</b>	<b>14.007.800</b>	<b>260.341</b>	<b>434.136</b>	<b>1.271.788</b>

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

### **b.3. Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

## **28. Partes relacionadas**

De acuerdo a la “NIC 24 – Partes relacionadas”: una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- 2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- 3) Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al gerente general, gerentes de áreas, directores y miembros de Junta Directiva.
- 4) Entidades subordinadas: Compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la “NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados”.
- 5) Entidades asociadas: Compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

### **Operaciones con partes relacionadas**

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una Compañía relacionada.
- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

El siguiente es el resumen de los activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre del 2024 y 2023 por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

<b>31 de diciembre de 2024</b>			<b>Compañías vinculadas</b>	<b>Accionistas</b>
<b>Estado de situación financiera</b>	<b>Nota</b>			
<b>Activos:</b>				
Cuentas por cobrar	15	\$	2.112.958	7.667.228
		\$	<b>2.112.958</b>	<b>7.667.228</b>
<b>Pasivos:</b>				
Cuentas por pagar	24	\$	1.416.226	6.526.769
Préstamos	22		-	3.292.202
		\$	<b>1.416.226</b>	<b>9.818.971</b>
<b>Estado de resultados integral</b>				
<b>Ingresos:</b>				
Actividades ordinarias	7	\$	1.298.041	2.502.159
Otros ingresos	10		848.033	-
		\$	<b>2.146.074</b>	<b>2.502.159</b>
<b>Egresos:</b>				
Compra de Inventario	16		-	111.546
Costo de servicio y gastos de administración	8,9	\$	508.901	214.646
Compra de activos fijos	19		4.234	-
Gasto por arrendamiento	20		390.221	-
Gastos financieros	12		-	831.047
		\$	<b>903.356</b>	<b>1.157.239</b>

En 2024, las cuentas por cobrar corresponden a Bienestar IPS, principalmente. Las cuentas por pagar están asociadas principalmente a los servicios adquiridos a través del Laboratorio Clínico y OCGN.

<b>31 de diciembre de 2023</b>			<b>Compañías vinculadas</b>	<b>Accionistas</b>
<b>Estado de situación financiera</b>	<b>Nota</b>			
<b>Activos:</b>				
Cuentas por cobrar	15	\$	1.529.230	6.952.514
		\$	<b>1.529.230</b>	<b>6.952.514</b>
<b>Pasivos:</b>				
Cuentas por pagar	24	\$	865.980	5.338.571
Préstamos	22		-	8.906.984
		\$	<b>865.980</b>	<b>15.445.555</b>

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Estado de resultados integral**

Ingresos:			
Operacionales	7	\$ 1.953.659	3.923.674
		<u>\$ 1.953.659</u>	<u>3.923.674</u>
Egresos:			
Compra de Inventario	16	89.300	-
Costo de servicio y gastos de administración	8,9	\$ 601.483	597.641
		<u>\$ 690.783</u>	<u>597.641</u>

El 31 de diciembre de 2023, se inicia contratos de arrendamiento de inmuebles entre la Compañía e Inversiones herrera Cure S.A.S, reconociendo un valor de prima de asignación en el año 2023 por valor de \$ 419.187 y pactando un canon mensual de \$ 32,663. La vigencia de los contratos es de 9 años. Estos contratos se trataron bajo NIIF 16, reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

**29. Hechos posteriores al cierre**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de autorización (nota 33) para su emisión, que no hayan sido revelados y puedan afectar significativamente los resultados de la Compañía.

**30. Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**31. Políticas contables materiales**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario aplicando lo nuevos requisitos de NIC 1 desde 1 de enero de 2024, si bien las modificaciones no resultaron en ningún cambio en las políticas contables en sí, afectaron información revelada en la nota 6 en ciertos casos

**a. Moneda Extranjera**

**(i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados Instrumentos financieros

**i) Reconocimiento y medición inicial**

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

**ii) Clasificación y medición posterior**

**Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

**Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:**

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la Compañía y se proporciona información a la gerencia.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses**

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación la Compañía a los flujos de efectivo de activos especificados.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

**Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas**

<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados. Los activos financieros que se miden a costo amortizado son los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
---	--

**Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas**

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

**iii) Baja en cuentas**

**Activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

**Pasivos financieros**

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

**iv) Compensación**

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

**b. Deterioro**

**(i) Activos financieros no derivados**

**Instrumentos financieros y activos contractuales**

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;

La Compañía también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales (incluidos los deudores por arrendamiento) y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica del Grupo y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 901 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin que el La Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 901 días de vencimiento.

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

#### **Medición de las pérdidas de crédito esperadas**

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

#### **Activos financieros con deterioro crediticio**

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 360 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Compañía en términos que la Compañía (el Grupo) no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

*Presentación de la provisión para ECL en el estado de situación financiera*

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

**Castigo**

El valor en libros bruto de una cuenta por cobrar se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento mayor a 901 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para aplicar los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

**c. Inventarios**

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

**d. Propiedades y Equipo**

**i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes).

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

**ii) Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**iii) Medición posterior**

La medición posterior para las propiedades y equipo serán el modelo del Costo, a excepción de terrenos y construcciones que se medirá bajo el modelo de revaluación.

**iv) Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

<b>Activos depreciables</b>	<b>Años de vida útil</b>
Equipo de computación y comunicación	5 años
Equipo Biomédico	8 años
Vehículos	5 años
Equipo de oficina	10 años
Maquinaria Equipos y Herramientas	10 años

**Retiros**

La Compañía deberá dar de baja el importe en libros de un elemento de activo fijo, en el momento de su disposición; o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso.

La utilidad o pérdida que surja por el retiro y/o baja de un elemento del activo fijo deberá ser determinada por la diferencia entre el ingreso neto por la venta, si los hubiere y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida que surge será incluida en utilidades o pérdidas cuando la partida es retirada.

**e. Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

**(i) Como arrendatario**

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- 

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "activos por derecho de uso" y pasivos de arrendamiento en "obligaciones financieras" en el estado de situación financiera.

#### ***Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor***

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

**f. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Compañías del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

**g. Impuestos**

**a. Impuesto a las ganancias.**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

**b. Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

**c. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

#### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

#### **Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **Gravámenes y reconocimientos**

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

#### **h. Provisiones y contingencias**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

#### **i. Capital Social, Prima en colocación de acciones y reservas**

Se reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos en el capital social o prima en colocación de acciones.

Se medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Las reservas corresponden al valor apropiado de las utilidades de ejercicios anteriores, a disposición de la asamblea general de accionistas para su utilización.

#### **j. Ingresos contratos con clientes**

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes bajo la norma NIIF 15, con base en un modelo de cinco pasos.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyen hacia la Compañía y sí es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

### **Prestación de servicios**

La Compañía deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. La Compañía usará el método que le permita reconocerla proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha. Por ende, la Compañía no deberá usar los pagos recibidos como medida del nivel de terminación.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

---

#### **Descuentos a clientes**

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados a los clientes como un menor valor del ingreso. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro. El valor estimado se basa en experiencias del pasado y disminuye el valor reconocido como ingreso en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos a ser entregados en el futuro, todos los posibles descuentos a ser entregados (monto máximo) se deberán diferir. Si el cliente no cumple con las condiciones para tener derecho al descuento, se deberá reconocer como ingreso el descuento inicialmente estimado.

#### **k. Reconocimiento de costos y gastos operacionales**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

#### **l. Ingresos y costos financieros**

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera;
- Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reconocidos en resultados; y

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El valor bruto en libros del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo; sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado en el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses se revierte a la base bruta.

**Clínica Mediesp S.A.S**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)**

**32. Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes.**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>NIIF</b>	<b>Decreto asociado</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>
<i>Contratos de Seguro (NIIF 17)</i>	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

**33. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por el representante legal el 28 de febrero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.